



ACTA Nº 16

DE LA COMISIÓN DEPORTIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE E IRJ

ASISTENTES:

Presidente:

José Vicente Ruiz Sáenz

Vocales:

Jesús Carazo Gómez

Eduardo Pérez de Colosía Suárez

Secretario:

Julián Cañas Ruiz

En Logroño, siendo las 13:00 horas del día 22 de febrero de 2017, en las dependencias de la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud, se reúne la Comisión Deportiva de los Juegos Deportivos, al que asisten las personas reseñadas al margen, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMERO.- El 18 de febrero de 2017 se recibe correo electrónico de la empresa que realiza el servicio en autobús de los Juegos Deportivos de La Rioja, en el que nos trasladan comunicado y fotografías de los destrozos realizados en el autobús nº 13 de La Rioja Centro, producidos por el equipo del CD Yagüe 2º cadete.

La Normativa de los Juegos Deportivos para la temporada 2016-2017 que dispone que para cualquier cuestión referente a los Juegos Deportivos Escolares que no esté recogida en las Normas Generales y que no se encuentre tampoco regulada por su normativa específica, se atenderá la misma previa petición escrita, resolviéndose tal cuestión por la Comisión Deportiva de la Dirección General del Deporte e IRJ que se cree al efecto.

El artículo nº 11 de la normativa de Transporte de Los Juegos Deportivos establece *“Los responsables de los equipos, serán los encargados de velar por el buen orden y comportamiento correcto en los autobuses y al inicio del trayecto, avisarán al coger de los posibles desperfectos que hayan podido observar. En caso contrario, tras el correspondiente análisis de los hechos ocurridos por la Comisión Deportiva de la Dirección General del Deporte y del IRJ, adoptará la resolución acorde al mantenimiento del adecuado uso del servicio que se presta, pudiendo exigir los daños materiales que se puedan ocasionar a la entidad de la que dependa el equipo, y en última instancia se excluirá al equipo o entidad del uso del servicio e incluso de la competición”*.

A la vista de los incidentes comunicados, la Comisión Deportiva de la Dirección General del Deporte e IRJ y antes de proceder a formular y adoptar una decisión sobre el asunto, ACUERDA:

ADOPTAR ACUERDO DE INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE Y PROCEDER A ABRIR TRÁMITE DE AUDIENCIA A LAS PARTES, DANDO TRASLADO A LOS INTERESADOS PARA QUE EN EL PLAZO DE 10 DÍAS HABILIS FORMULEN LAS ALEGACIONES Y APORTEN LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE ESTIMEN PERTINENTES.

SEGUNDO.- El 19 de febrero de 2017 se recibe correo electrónico de los responsables de la instalación de Pradejón, en el que nos trasladan comunicado y fotografías del estado en el que el equipo Logrobasket (LBC Cafetería las Torres) dejó los vestuarios que utilizaron, “intentando hacer que se sobrasen los lavabos taponando los desagües con servilletas y cáscaras de naranja”.



**Gobierno
de La Rioja**

La Normativa de los Juegos Deportivos para la temporada 2016-2017 que dispone que para cualquier cuestión referente a los Juegos Deportivos Escolares que no esté recogida en las Normas Generales y que no se encuentre tampoco regulada por su normativa específica, se atenderá la misma previa petición escrita, resolviéndose tal cuestión por la Comisión Deportiva de la Dirección General del Deporte e IRJ que se cree al efecto.

A la vista de los incidentes comunicados, la Comisión Deportiva de la Dirección General del Deporte e IRJ y antes de proceder a formular y adoptar una decisión sobre el asunto, ACUERDA:

ADOPTAR ACUERDO DE INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE Y PROCEDER A ABRIR TRÁMITE DE AUDIENCIA A LAS PARTES, DANDO TRASLADO A LOS INTERESADOS PARA QUE EN EL PLAZO DE 10 DÍAS HABILES FORMULEN LAS ALEGACIONES Y APORTEN LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE ESTIMEN PERTINENTES.

Lo que comunico y traslado a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos, indicándole que frente al presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse Recurso de Alzada ante el Director General del Deporte e IRJ, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación.

José Vicente Ruiz Sáenz

Presidente de la Comisión Deportiva de la DGD

Jesús Carazo Gómez

Vocal de la Comisión Deportiva de la DGD

Eduardo Pérez de Colosía Suárez

Vocal de la Comisión Deportiva de la DGD

Julián Cañas Ruiz

Secretario de la Comisión Deportiva de la DGD